

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9  
La cantidad de \$ : 176,941 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS  
concepto de : CONSUMO TELEFONOS ESCUELAS MUNICIPALES  
Fecha de Pago : 22/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31537064	01/10/2013	64,718
FACTURA	31537069	01/10/2013	61,767
FACTURA	31537077	01/10/2013	30,191
FACTURA	31537078	01/10/2013	20,265

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		176,941
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	176,941	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	176,941	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		176,941
Sumas Iguales		353,882	353,882

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	4,080,000		
Total Comprometido	2,461,733		
Saldo x Comprometer	1,618,267		

SECRETARIA MUNICIPAL 29 OCT. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

ch. 4460